UOC N° 1834 /2023.

Asunción, 30 de junio de 2023.

REF: EXP UOC Nº 1015/2023- COMUNICACIÓN DE PRORROGA LLAMADO 202/2019 ID 370316 – CONSTRUCTORA ALPE S.A.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al ***LLAMADO MOPC N° 202/2019, "LICITACION PUBLICA NACIONAL MEJORAMIENTO DE LA SEURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA"****, con ID Nº 370316, y adjudicada a la firma* ***"CONSTRUCTORA ALPE S.A.".***

Se adjuntan los siguientes documentos:

- *Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.*
- *Nota DV – 2323/2023 suscripta por la Dirección Vialidad a través del cual se reconoció la prorroga contractual y que a su vez es la notificación al contratista.*
- *Dictamen técnico y legal, elaborado por la empresa, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.*
- *Se aclara, que las diferentes circunstancias de fuerza mayor, detallada en el Memorándum DSV Nº 141/23 que se adjunta, incidieron significativamente en el plazo de comunicación.*

Atentamente.

Abg. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Cf.29/06/23

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Alberdi esquina Estrella - Edificio Imperial - 1er Piso, Asunción.
Tel.: 448 890 – 448 896 – 440898 / E-mail: uoc@mopc.gov.py

Abg. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.